SELECCIÓN DE MODALIDAD DE PENSIÓN

SISTEMA DE CONSULTAS Y OFERTAS DE MONTOS DE PENSIÓN (SCOMP)

PRIMER SEMESTRE 2019

Resumen Ejecutivo

El presente informe muestra la evolución de la selección de pensiones por parte de los nuevos pensionados, dentro del sistema de capitalización individual normada por el D.L. 3.500, de 1980, y ofrecidas a través del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP). Los resultados se presentan con referencia al segundo semestre de 2018 y primer semestre de 2019. Cabe señalar que a partir de este informe se agrega información por sexo en algunas categorías del análisis, permitiendo describir las diferencias entre hombres y mujeres en las decisiones asociadas a la selección de pensión.

El flujo de nuevos pensionados en el periodo asciende a 162.759, de los cuales un 32,6% ingresaron al sistema SCOMP (53.091 pensionados). El 67,4% restante no cumple con los requisitos para optar a una renta vitalicia, obteniendo su pensión directamente en retiro programado sin utilizar SCOMP.

Del total de pensionados que ingresaron a SCOMP, las mujeres representan el 29,7% del total y los hombres el 70,3%. De acuerdo al tipo de pensión, el 74,1% corresponde a vejez edad, 12,3% a invalidez, 7,0% a sobrevivencia y 6,5% a vejez anticipada.

Según modalidad, las pensiones aceptadas a través de SCOMP en un 29,4% corresponden a retiro programado, 27,7% a renta vitalicia inmediata, 42,8% a renta temporal con renta vitalicia diferida y 0,2% a renta vitalicia inmediata con retiro programado. En relación a los montos de pensión en el periodo analizado, la pensión promedio para retiro programado (primer año de pensión) fue de UF 15,1, UF 16,5 y UF 7,7 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente. Para rentas vitalicias inmediatas la pensión promedio fue de UF 13,1, UF 13,7 y UF 5,7 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

El monto promedio de pensión en retiro programado para mujeres fue de UF 10,9, UF 17,2 y UF 6,0 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente. Mientras que, para rentas vitalicias inmediatas las pensiones promedio fueron de UF 11,2, UF 14,4 y UF 5,5 para iguales tipos de pensión. En el caso de hombres, los montos fueron de UF 16,7, UF 13,4 y UF 5,8 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente; y en renta vitalicia, UF 14,1, UF 13,4 y UF 5,8 para iguales tipos de pensión.

Del total de pensionados por renta vitalicia en el periodo, un 31,3% seleccionó la pensión más alta ofrecida por las compañías de seguros, este porcentaje fue de 31,8% y 31,1% para mujeres y hombres, respectivamente. Del grupo que optó por una pensión más baja,

en promedio, redujeron su pensión en 2,5%, favoreciendo principalmente una mejor clasificación de riesgo de la compañía (78,1% del último grupo opta por una compañía con mejor clasificación, en el caso de mujeres este porcentaje fue de 79,8% y en hombres de 77,4%). Con respecto al tipo de ofertas aceptadas por los pensionados en renta vitalicia, se observa para el periodo, que un 81,2% correspondió a ofertas externas.

Respecto a la intermediación de las pensiones aceptadas en el periodo de análisis, un 47,0% de ellas no fueron intermediadas, 30,0% fueron intermediadas por un agente de compañía de seguros y un 22,9% por un asesor previsional. En cuanto a la modalidad de pensión, se observa que sólo un 4,5% de los retiros programados fueron intermediados, mientras que en las rentas vitalicias un 73,1% tuvo intermediación, este porcentaje es de 68,7% y 75,1% para mujeres y hombres, respectivamente.

Respecto a la comisión por intermediación, se observa que la comisión porcentual promedio cobrada respecto del saldo por parte de los asesores previsionales fue de 1,0% y 1,8% para retiro programado y renta vitalicia, respectivamente. Por su parte, los agentes de compañías de seguro cobraron un 1,8% del saldo en promedio por la intermediación de rentas vitalicias. Cabe mencionar que los asesores previsionales cobraron el máximo determinado por ley al 96,4% de los retiros programados y al 99,0% de las rentas vitalicias intermediadas. Este porcentaje alcanzó a 88,3% de las rentas vitalicias intermediadas por los agentes de compañías de seguro. Por sexo, el 98,6% de las mujeres que se pensionaron tanto en retiro programado como en renta vitalicia pagaron el tope porcentual o monto tope por intermediación al asesor previsional. En el caso de hombres intermediados por un asesor previsional, estas cifras fueron 95,5% en retiro programado y 99,2% en renta vitalicia. En cuanto a la intermediación de los agentes de compañías de seguros; el 84,9% de las mujeres pagaron el tope, mientras que en hombres el 89,6%.

Contenidos

Pensionados 5

1. Tipo de pensión y selección de modalidad 5

2. Monto de pensión 6

3. Evolución de selección de modalidad 10

4. Evolución de tipos de pensión 12

4.1 Evolución de tipos de pensión por sexo 13

5. Pensiones en retiro programado 13

5.1 Tipos de pensión 13

5.2 Tipos de pensión por administradora (AFP) 15

6. Pensiones en Renta Vitalicia 16

6.1 Tipos de pensión 16

6.2 Compañía de seguro seleccionada 17

6.3 Tipo de pensión y compañía de seguro 18

6.4 Modalidad de pensión y compañía de seguro 19

6.5 Tipo de oferta y compañía de seguro 20

6.6 Tipo de cobertura adicional 21

6.7 Ranking de la pensión seleccionada 22

Intermediación 26

1. Tipos de intermediación 26

2. Selección de modalidad 27

3. Tipo de pensión 28

4. Saldo de los pensionados 29

5. Tope de Comisión 30

6. Ranking de pensión seleccionada 32

Anexos: Procesos previos a la pensión: solicitud de saldo y oferta de pensión 37

Pensionados

1. Tipo de pensión y selección de modalidad

Durante el periodo julio 2018 - junio 2019, se aceptaron 53.091 nuevas pensiones en SCOMP. De éstos, 29,7% correspondió a mujeres y 70,3% a hombres. Respecto de la selección de modalidad, 42,8% del total de pensionados eligió la modalidad de renta temporal con renta vitalicia diferida. Las modalidades de retiro programado y renta vitalicia inmediata fueron seleccionadas por 29,4% y 27,7% de los pensionados, respectivamente. Las rentas vitalicias inmediatas con retiro programado fueron elegidas solo por 0,2% del total.

Según sexo, las mujeres eligieron mayoritariamente renta temporal con renta vitalicia diferida (45,9%), seguida por renta vitalicia inmediata (27,6%), retiro programado (26,3%) y finalmente, renta vitalicia inmediata con retiro programado (0,2%). En hombres la selección fue también mayoritariamente en renta temporal con renta vitalicia diferida (41,5%), seguida por retiro programado (30,6%), renta vitalicia inmediata (27,7%) y finalmente, renta vitalicia inmediata con retiro programado (0,2%).

En la Tabla N°1, se observa la modalidad seleccionada por tipo de pensión y sexo. Los pensionados por vejez anticipada y sobrevivencia seleccionaron preferentemente la modalidad de retiro programado con 45,0% y 50,6% del total, respectivamente. Según sexo, las proporciones fueron mayores en mujeres (51,2%y 59,4%, respectivamente) que en hombres (44,6% y 48,8%, respectivamente).

A su vez, los pensionados por vejez edad e invalidez seleccionaron mayoritariamente renta temporal con renta vitalicia diferida (45,8% y 57,8%, respectivamente). Esta selección fue mayor en mujeres que en hombres en el caso de vejez edad (47,1% versus 45,1%), mientras que en pensionados de invalidez la proporción de hombres que seleccionaron renta temporal con renta vitalicia diferida fue mayor (59,1% versus 54,7%).

Tabla N° 1

Tipo de pensión y selección de modalidad, por sexo del pensionado[1]

julio 2018 - junio 2019

Tipo de pensión	Sexo	Modalidad de pensión				
		Retiro programado	Renta vitalicia inmediata	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	Total
Vejez Anticipada	Mujer	51,2%	25,8%	23,0%	0,0%	100,0%
	Hombre	44,6%	29,4%	25,6%	0,3%	100,0%
	Total	**45,0%**	**29,2%**	**25,5%**	**0,3%**	**100,0%**
Vejez Edad	Mujer	24,7%	28,0%	47,1%	0,1%	100,0%
	Hombre	28,6%	26,1%	45,1%	0,2%	100,0%
	Total	**27,3%**	**26,7%**	**45,8%**	**0,2%**	**100,0%**
Invalidez	Mujer	23,5%	21,5%	54,7%	0,4%	100,0%
	Hombre	20,1%	20,7%	59,1%	0,1%	100,0%
	Total	**21,1%**	**20,9%**	**57,8%**	**0,2%**	**100,0%**
Sobrevivencia	Mujer	59,4%	39,8%	0,8%	0,0%	100,0%
	Hombre	48,8%	49,9%	1,1%	0,2%	100,0%
	Total	**50,6%**	**48,2%**	**1,0%**	**0,1%**	**100,0%**

Fuente: Superintendencia de Pensiones

2. Monto de pensión

La tabla N°2 presenta el monto promedio en UF de las pensiones según tipo de pensión y selección de modalidad para el segundo semestre 2018 y primer semestre 2019. En el primer semestre de 2019, los montos mayores de pensión correspondieron a los tipos de pensión vejez anticipada e invalidez, los cuales fueron en promedio UF 19,8 y UF 13,6, respectivamente. Con respecto al semestre anterior, el promedio del monto total de las pensiones aumentó en 0,8 UF.

[1]Cabe señalar que en el caso de pensión de sobrevivencia, el sexo corresponde al del causante de pensión fallecido, no al de sus sobrevivientes.

Respecto a montos de pensión en UF por modalidad, para el primer semestre de 2019 la pensión promedio más alta fue la de renta vitalicia inmediata con retiro programado con 42,3 UF, seguida por el resto de las modalidades con montos que varían entre 10,1 UF y 14,6 UF. Respecto al segundo semestre de 2018, en retiros programados, rentas vitalicias inmediatas y rentas temporales con renta vitalicia diferida, se observan aumentos en los montos promedio de pensión de 15,0%, 1,7% y 1,0%, respectivamente.

Tabla N°2

Monto promedio de pensión aceptada (en UF), por tipo y modalidad de pensión. Total

Segundo semestre 2018 – primer semestre 2019

	Modalidad de pensión	Tipo de pensión						
		Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Viudez	Orfandad	Otro*	Total
2S 2018	Retiro programado	24,3	13,4	16,5	5,8	4,8	4,5	12,7
	Renta vitalicia inmediata	18,9	12,5	13,7	8,6	2,9	4,9	11,5
	Renta temporal con renta vitalicia diferida	15,5	9,3	12,3	7,2	2,5	8,0	10,0
	Renta vitalicia inmediata con Retiro programado	81,5	50,3	31,8	13,4	--	--	48,4
	Total	20,2	11,3	13,5	7,4	3,9	4,8	11,3
1S 2019	Retiro programado	22,7	14,3	16,4	6,3	12,9	3,1	14,6
	Renta vitalicia inmediata	18,7	12,7	13,7	8,9	3,2	4,7	11,7
	Renta temporal con renta vitalicia diferida	14,6	9,5	12,4	7,0	2,4	4,5	10,1
	Renta vitalicia inmediata con Retiro programado	39,2	45,5	20,4	28,4	--	--	42,3
	Total	19,8	11,8	13,6	7,7	8,4	4,1	12,1

Nota: Para el caso de Renta Vitalicia inmediata con Retiro Programado se suman los montos de la pensión.

** Corresponde a pensiones que se le otorgan a los padres del afiliado o a madres/padres con/sin hijos que tienen derecho a pensión.*

Fuente: Superintendencia de Pensiones

En las tablas N°3 y N°4 se presentan los montos promedio de pensión en UF según tipo de pensión y selección de modalidad para mujeres y hombres. El monto promedio de pensión es menor para las mujeres en todos los tipos y modalidades de pensión respecto de los hombres, exceptuando invalidez. En el caso de las mujeres, el mayor monto promedio de pensión corresponde a vejez anticipada con 14,9 UF, (0,5 UF menos que lo registrado semestre anterior), mientras que según modalidad, el monto promedio mayor correspondió a Renta vitalicia inmediata con retiro programado con 26,7 UF, (2,9 UF más que el semestre anterior).

Tabla N°3

Monto promedio de pensión aceptada (en UF), por tipo y modalidad de pensión. Mujeres

Segundo semestre 2018 – primer semestre 2019

	Modalidad de pensión	Tipo de pensión						
		Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Viudez	Orfandad	Otro*	Total
2S 2018	Retiro programado	19,0	10,5	16,8	5,4	7,6	--	10,9
	Renta vitalicia inmediata	17,3	10,8	14,9	8,6	2,8	--	10,8
	Renta temporal con renta vitalicia diferida	8,5	9,0	12,5	--	5,8	11,6	9,5
	Renta vitalicia inmediata con Retiro programado	--	20,2	32,0	--	--	--	23,8
	Total	15,4	9,9	14,0	7,1	5,8	11,6	10,2
1S 2019	Retiro programado	15,7	10,9	17,5	5,8	5,1	0,9	10,9
	Renta vitalicia inmediata	15,7	11,3	13,8	8,0	2,8	--	11,0
	Renta temporal con renta vitalicia diferida	10,9	8,9	12,6	7,0	1,9	--	9,4
	Renta vitalicia inmediata con Retiro programado	--	29,9	17,1	--	--	--	26,7
	Total	14,9	10,1	14,1	6,8	4,2	0,9	10,3

Nota: Para el caso de Renta Vitalicia inmediata con Retiro Programado se suman los montos de la pensión.

** Corresponde a pensiones que se le otorgan a los padres del afiliado o a madres/padres con/sin hijos que tienen derecho a pensión.*

Fuente: Superintendencia de Pensiones

En hombres, el mayor monto de pensión según tipo correspondió también a vejez anticipada con 20,1 UF (0,5 UF menos que el semestre anterior). Por modalidad, el monto promedio mayor correspondió a Renta vitalicia inmediata con retiro programado con 48,9 UF, (5,2 UF menos que el semestre anterior).

Tabla N°4

Monto promedio de pensión aceptada (en UF), por tipo y modalidad de pensión. Hombres

Segundo semestre 2018 – primer semestre 2019

	Modalidad de pensión	Tipo de pensión						
		Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Viudez	Orfandad	Otro*	Total
2S 2018	Retiro programado	24,7	14,5	16,4	5,9	4,1	4,5	13,3
	Renta vitalicia inmediata	19,0	13,3	13,2	8,6	2,9	4,9	11,7
	Renta temporal con renta vitalicia diferida	16,0	9,5	12,2	7,2	2,0	4,4	10,3
	Renta vitalicia inmediata con Retiro programado	81,5	57,1	31,6	13,4			54,1
	Total	20,6	12,0	13,2	7,4	3,5	4,7	11,7
1S 2019	Retiro programado	23,3	15,9	15,9	6,5	14,9	3,2	16,0
	Renta vitalicia inmediata	18,8	13,4	13,6	9,0	3,2	4,7	12,1
	Renta temporal con renta vitalicia diferida	14,8	9,8	12,2	7,0	2,5	4,5	10,5
	Renta vitalicia inmediata con Retiro programado	39,2	51,6	33,6	28,4			48,9
	Total	20,1	12,7	13,3	7,9	9,3	4,2	12,9

Nota: Para el caso de Renta Vitalicia inmediata con Retiro Programado se suman los montos de la pensión.
** Corresponde a pensiones que se le otorgan a los padres del afiliado o a madres/padres con/sin hijos que tienen derecho a pensión.*

Fuente: Superintendencia de Pensiones

3. Evolución de selección de modalidad

Durante el primer semestre de 2019, el número de nuevas pensiones aceptadas fue de 27.436, aumentando 6,9% respecto del semestre anterior. Todas las modalidades de pensión registraron aumentos en el periodo a excepción de renta vitalicia inmediata (RVI) que disminuyó 2,2%. El mayor aumento se registró en retiro programado (RP), de 27,7%, seguida por renta vitalicia inmediata con retiro programado (RVI+RP) que aumentó en 1,9% y renta temporal con renta vitalicia diferida (RT+RVD) con 0,4%.

El gráfico N°1 presenta la evolución de selección de modalidad de pensión, en el que se observa que las modalidades de retiro programado y renta vitalicia inmediata son las que concentran las elecciones de los pensionados hasta el primer semestre de 2014, superando el 70% de las preferencias. En los semestres posteriores la elección de los pensionados se inclina hacia la modalidad de renta temporal con renta vitalicia diferida, logrando el 41,5% de las preferencias en el primer semestre de 2019.

Las fluctuaciones que se produjeron luego de la crisis financiera del 2008 y que se mantuvieron hasta el segundo semestre de 2010, fueron producto de la caída de los fondos y posteriores correcciones en las expectativas de rentabilidad, lo que afectó la elección de modalidad seleccionando preferentemente la modalidad de retiro programado (el segundo semestre del año 2010 las preferencias por RP alcanzaron el 63% del total de pensionados de la época). Posteriormente, comenzó a tomar importancia en las preferencias de los pensionados la modalidad renta temporal con renta vitalicia diferida, con aumentos sostenidos desde el primer semestre de 2011, logrando mantenerse en niveles sobre el 30% desde el segundo semestre de 2014.

Por sexo, el gráfico N°2 muestra las mujeres prefieren en mayor medida RT+RVD que los hombres. A partir del 1S2015 estas preferencias se mantienen en promedio en 43,0% en mujeres y 37,8% en hombres. En el caso de RVI, esta modalidad ha experimentado disminuciones en las preferencias registrando una selección menor al 30% en mujeres y hombres, a partir de 1S2017.

Gráfico N° 1

Evolución de modalidad de pensión

Segundo semestre 2009 – primer semestre 2019

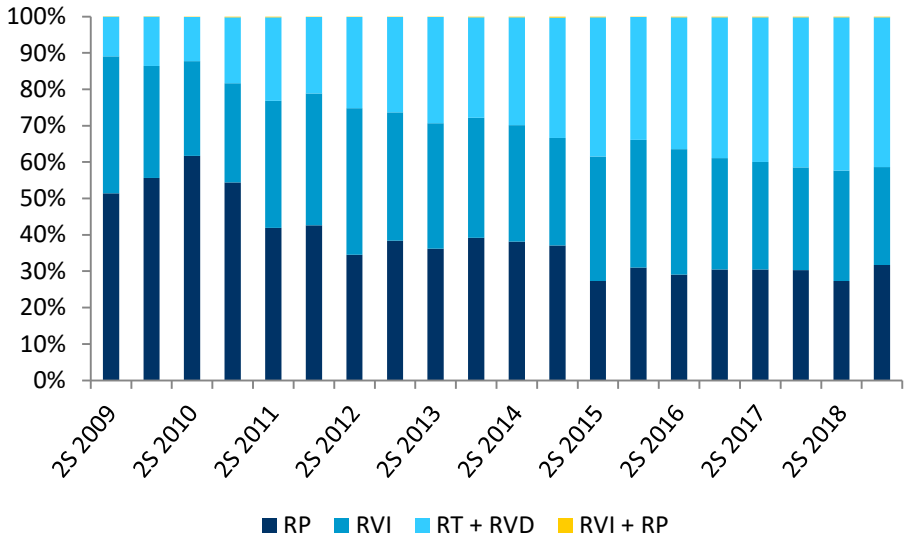

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

Gráfico N° 2

Evolución de modalidad de pensión por sexo

Segundo semestre 2009 – primer semestre 2019

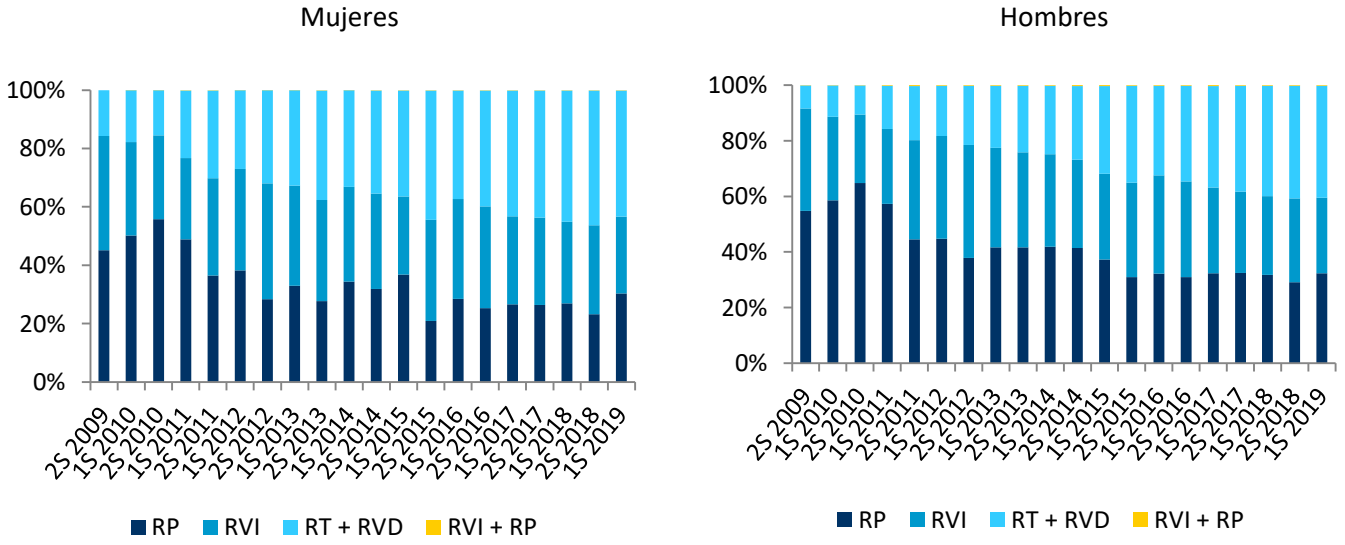

Fuente: Superintendencia de Pensiones.

4. Evolución de tipos de pensión

Respecto del semestre anterior, el primer semestre de 2019 el número de pensionados en vejez anticipada y vejez edad registró incrementos de 43,6%[2] y 6,3%, respectivamente. Los pensionados por invalidez y sobrevivencia disminuyeron en 0,5% y 1,0%, respectivamente.

Al observar la evolución en el gráfico N°3 de la distribución del tipo de pensión entre 2S2009 y 1S2019, las pensiones de vejez anticipada si bien han disminuido su participación producto del aumento en los requisitos para tener acceso[3], alcanzaron para el 1S2019 el 7,4% del total de pensionados versus el 5,5% registrado en 2S2018.

Gráfico N° 3

Pensionados por tipo de pensión

Segundo semestre 2009 – primer semestre 2019

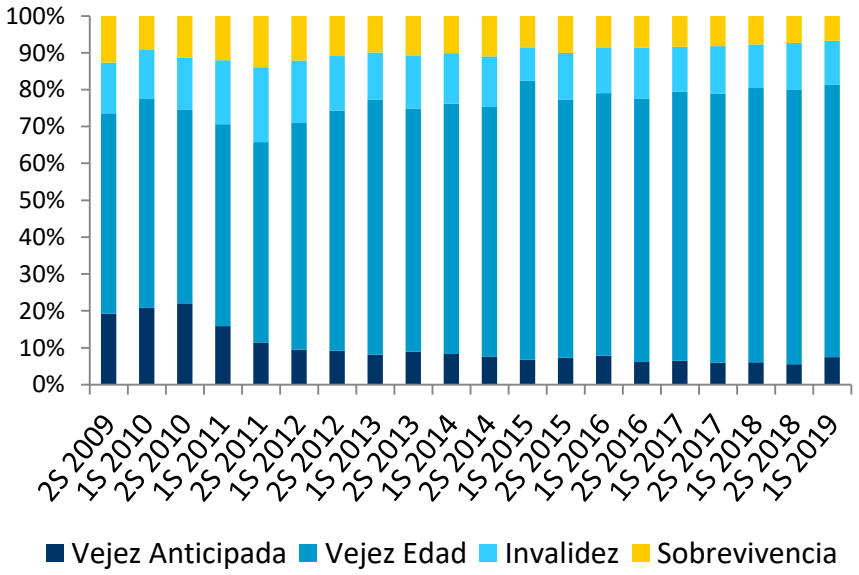

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Por su parte, las pensiones de vejez edad concentran la mayor participación dentro del total desde el año 2009, fluctuando entre el 52,6% y 75,7% del total de pensionados y registrando en el primer semestre de 2019 el 73,9% del total. La proporción de pensiones

[2] El número de pensiones de vejez anticipada para el 2s2018 fue de 1.416 versus 2.034 que registró en 1s2019.
[3] Ley N°19.934 publicada en el año 2004

de invalidez ha fluctuado entre el 9,0% y el 20,3%, en el mismo periodo y en el semestre de análisis registró 11,9%. Finalmente, la proporción de pensiones de sobrevivencia fluctúa entre 6,8% y 17,4% en el periodo, alcanzando en el primer semestre de 2019 el mínimo de 6,8% del total de nuevos pensionados.

El gráfico N°4 presenta la distribución de los tipos de pensión por sexo. Para el primer semestre de 2019, se observa una relativa mayor concentración de pensiones de vejez edad (83,5%) e invalidez (11,3%) en mujeres en comparación con los hombres (69,6% y 12,2%, respectivamente), mientras que, vejez anticipada registró una mayor proporción en hombres (10,1%) que en mujeres (1,4%). Respecto de las pensiones de sobrevivencia, cabe destacar que la proporción según si el causante es hombre, es mayor en todos los periodos, respecto del causante mujer. Para el segundo semestre de 2019 estas fueron de 8,1% y 3,8 %, respectivamente.

Gráfico N° 4

Pensionados por tipo de pensión y sexo

Segundo semestre 2009 – primer semestre 2019

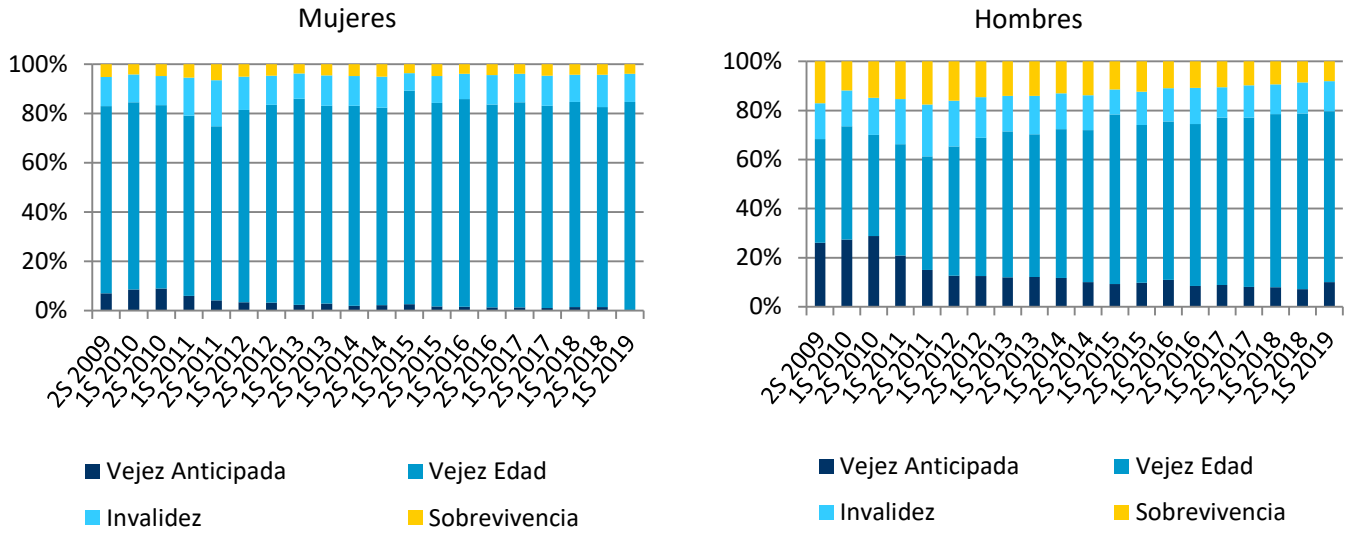

Fuente: Superintendencia de Pensiones

5. Pensiones en modalidad retiro programado

5.1 Tipos de pensión

La Tabla N° 5 muestra que en la modalidad de retiro programado la mayor proporción de pensiones corresponde a vejez edad, en ambos semestres. En el primer semestre 2019 esta proporción alcanzó a 69,3%, seguida por Vejez anticipada que representa el 11,5%,

aumentando respecto del semestre anterior en 3,4 puntos porcentuales, mientras que los tipos de pensión invalidez y sobrevivencia disminuyeron su participación relativa en el mismo lapso.

Por sexo, se observa que los hombres representen el 73,4% del total de pensiones en esta modalidad mientras que las mujeres el restante 26,6%.

Según tipo de pensión, para el primer semestre de 2019, en hombres la mayor proporción corresponde a pensiones por vejez edad (65,4%), seguida por vejez anticipada (14,8%). En mujeres, la mayor proporción corresponde también a vejez edad (79,4%) seguida por invalidez (9,6%), siendo en ambos casos, porcentajes mayores que en hombres.

Tabla N° 5

Pensiones en modalidad de retiro programado por tipo de pensión y sexo

Segundo semestre 2018 – primer semestre 2019

Tipo pensión	Sexo	2S 2018		1S 2019	
		N°	%	N°	%
Vejez Anticipada	Mujer	39	2,3%	72	3,0%
	Hombres	512	10,0%	931	14,8%
	Total	**551**	**8,1%**	**1.003**	**11,5%**
Vejez Edad	Mujeres	1.281	74,8%	1.928	79,4%
	Hombres	3.422	66,7%	4.129	65,4%
	Total	**4.703**	**68,7%**	**6.057**	**69,3%**
Invalidez	Mujeres	217	12,7%	233	9,6%
	Hombres	434	8,5%	498	7,9%
	Total	**651**	**9,5%**	**731**	**8,4%**
Sobrevivencia	Mujeres	175	10,2%	196	8,1%
	Hombres	763	14,9%	753	11,9%
	Total	**938**	**13,7%**	**949**	**10,9%**

Fuente: Superintendencia de Pensiones

5.2 Tipos de pensión por administradora (AFP)

La AFP con mayor número de pensionados en retiro programado en el periodo entre el segundo semestre 2018 y primer semestre 2019 fue Provida con 32,6% del total, seguida por Habitat (29,9%), Cuprum (14,6%), Capital (16,0%), Planvital (5,7%) y Modelo (1,2%).

En la Tabla N° 6 se presenta la distribución de pensionados en retiro programado por tipo de pensión y sexo en cada administradora. Se observa en el período analizado que AFP Modelo registró el mayor porcentaje de pensiones de vejez anticipada (20,9%) situación que se observa también en hombres, e invalidez (12,1%) como ocurre también en mujeres. Asimismo, Planvital fue la AFP con mayor proporción de pensionados en vejez edad con un 74,5%, igual que en el caso de pensionados hombres mientras que en mujeres fue Cuprum la AFP con mayor proporción de pensionados en vejez edad.

Tabla N° 6

Pensiones en retiro programado por tipo de pensión en cada AFP según sexo

julio 2018 - junio 2019

AFP	Sexo	Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Sobrevivencia	Total
Cuprum	Mujeres	2,4%	83,9%	9,2%	4,6%	100%
	Hombres	21,2%	65,4%	7,6%	5,8%	100%
	Total	**15,2%**	**71,2%**	**8,1%**	**5,4%**	**100%**
Habitat	Mujeres	3,5%	78,0%	10,5%	8,1%	100%
	Hombres	14,4%	63,1%	8,7%	13,8%	100%
	Total	**11,1%**	**67,6%**	**9,3%**	**12,1%**	**100%**
Provida	Mujeres	1,7%	70,7%	12,3%	15,3%	100%
	Hombres	6,1%	68,0%	8,1%	17,8%	100%
	Total	**5,2%**	**68,5%**	**9,0%**	**17,3%**	**100%**
Planvital	Mujeres	1,4%	78,4%	9,2%	11,0%	100%
	Hombres	10,3%	73,3%	7,4%	9,0%	100%
	Total	**8,2%**	**74,5%**	**7,8%**	**9,5%**	**100%**
Capital	Mujeres	3,4%	81,0%	11,0%	4,6%	100%
	Hombres	16,2%	66,3%	7,9%	9,6%	100%
	Total	**12,7%**	**70,3%**	**8,8%**	**8,3%**	**100%**
Modelo	Mujeres	1,4%	66,7%	19,4%	12,5%	100%
	Hombres	33,6%	39,1%	7,3%	20,0%	100%
	Total	**20,9%**	**50,0%**	**12,1%**	**17,0%**	**100%**

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Por otra parte, Provida presentó el mayor porcentaje de pensiones de sobrevivencia (17,3%), igual que en mujeres.

6. Pensiones en modalidad renta vitalicia[4]

6.1 Tipo de pensión

Del total de pensiones de renta vitalicia aceptadas durante el primer semestre de 2019, el 76,1% correspondió a pensiones de vejez edad, el 13,6% a pensiones de invalidez, el 5,5% a pensiones vejez anticipada y el 4,8% a pensiones de sobrevivencia. Al comparar con el semestre anterior, se observa un aumento sólo en vejez anticipada.

Tabla N° 7

Pensiones en renta vitalicia por tipo de pensión y sexo

Segundo semestre 2018 – primer semestre 2019

Tipo pensión	Sexo	2S 2018		1S 2019	
		N°	%	N°	%
Vejez Anticipada	Mujer	60	1,1%	46	0,8%
	Hombre	805	6,1%	985	7,8%
	Total	**865**	**4,6%**	**1.031**	**5,5%**
Vejez Edad	Mujer	4.640	83,2%	5.135	85,2%
	Hombre	9.737	73,6%	9.088	71,7%
	Total	**14.377**	**76,4%**	**14.223**	**76,1%**
Invalidez	Mujer	748	13,4%	720	12,0%
	Hombre	1.886	14,3%	1.816	14,3%
	Total	**2.634**	**14,0%**	**2.536**	**13,6%**
Sobrevivencia	Mujer	130	2,3%	124	2,1%
	Hombre	806	6,1%	782	6,2%
	Total	**936**	**5,0%**	**906**	**4,8%**
Total		18.812	100,0%	18.696	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Según sexo, del total de pensiones de renta vitalicia aceptadas el 69,1% correspondió a hombres y 30,9% a mujeres. Las proporciones según tipo de pensión muestran la mayor concentración en vejez edad, tanto en hombres como en mujeres, seguida de invalidez,

[4] Incluye renta vitalicia inmediata, renta temporal con renta vitalicia diferida y renta vitalicia inmediata con retiro programado.

vejez anticipada y sobrevivencia. Sin embargo, la proporción en vejez edad es mayor en mujeres (85,2%) que en hombres (71,7%), mientras que en los otros tipos de pensión las proporciones son mayores en hombres.

6.2 Compañía de seguro seleccionada

La Tabla N° 8 muestra la distribución de nuevas pensiones aceptadas en rentas vitalicias según compañías aseguradoras. Se observa en el primer semestre de 2019 que las rentas vitalicias aceptadas se distribuyeron en 5 compañías que en conjunto concentraron el 71,7% del total de rentas vitalicias.

Tabla N° 8

Distribución de pensionados en renta vitalicia por compañía de seguros

Segundo semestre 2018 – primer semestre 2019

Compañía de Seguros	2S 2018	1S 2019
Penta Vida	20,9%	18,6%
Consorcio Vida	17,5%	16,4%
Metlife	15,0%	16,9%
Confuturo	10,9%	10,5%
Principal	4,9%	9,2%
Chilena Consolidada	5,0%	8,4%
Bice Vida	6,6%	6,8%
Euroamerica Vida	6,1%	4,6%
Btg Pactual Vida	5,7%	3,1%
Security	2,5%	1,6%
Renta Nacional	2,8%	1,0%
Cn Life	0,8%	2,6%
Ohio National	1,2%	0,1%
Corpseguros	0,1%	0,2%
Total	**100,0%**	**100,0%**
N	18.812	18.696

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Al comparar entre semestres, Principal, Chilena Consolidada y Metlife registraron los mayores aumentos en las participaciones, mientras que las que más disminuyeron fueron Btg Pactual Vida, Penta Vida y renta Nacional.

6.3 Tipo de pensión en renta vitalicia y compañía de seguro

Respecto a la distribución de pensionados en renta vitalicia por tipo de pensión, compañía de seguro, la Tabla N° 9 muestra que Penta Vida presentó el mayor porcentaje en todos los tipos de pensión, a excepción de vejez edad.

Tabla N° 9

Pensionados en renta vitalicia por tipo de pensión y compañía de seguros

julio 2018 - junio 2019

Compañía de Seguros	Vejez anticipada	Vejez edad	Invalidez	Sobrevivencia	Total
Penta Vida	24,6%	17,4%	29,1%	24,2%	19,7%
Consorcio Vida	12,3%	17,4%	15,5%	18,8%	17,0%
Metlife	21,0%	17,6%	8,0%	7,3%	16,0%
Confuturo	7,2%	10,9%	11,1%	10,1%	10,7%
Principal	7,4%	7,6%	5,1%	3,4%	7,0%
Btg Pactual Vida	3,5%	7,1%	5,4%	7,8%	6,7%
Chilena	5,4%	5,9%	9,5%	11,5%	6,7%
Euroamerica Vida	10,2%	5,0%	5,2%	6,7%	5,3%
Renta Nacional	2,5%	4,8%	3,7%	1,7%	4,4%
Security	3,1%	2,0%	1,7%	2,1%	2,1%
Ohio National	0,1%	1,7%	2,8%	4,0%	1,9%
Sura	2,3%	1,8%	1,2%	1,5%	1,7%
Cn Life	0,5%	0,5%	1,3%	0,8%	0,6%
Corpseguros	0,1%	0,1%	0,3%	0,2%	0,2%
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**

Fuente: Superintendencia de Pensiones

6.4 Modalidad de pensión y compañía de seguro

La Tabla N° 10 muestra la distribución de pensiones para las distintas modalidades de renta vitalicia. La compañía que obtuvo un mayor número de pensionados en renta vitalicia y renta temporal con renta vitalicia diferida fue Penta Vida, en renta vitalicia inmediata con retiro programado fue Metlife. Cabe señalar que en el mercado de rentas vitalicias cuatro compañías concentran el 63,4% del total en el año analizado.

Tabla N° 10

Pensionados en renta vitalicia por modalidad de pensión y compañía de seguros

julio 2018 - junio 2019

Compañía de Seguros	Renta vitalicia	Renta temporal con renta vitalicia diferida	Renta vitalicia inmediata con retiro programado	Total
Penta Vida	20,2%	19,4%	22,4%	19,7%
Consorcio Vida	16,9%	17,1%	4,7%	17,0%
Metlife	15,2%	16,4%	24,3%	16,0%
Confuturo	8,6%	12,1%	2,8%	10,7%
Principal	7,9%	6,5%	4,7%	7,0%
Chilena	5,4%	7,6%	0,0%	6,7%
Bice Vida	7,7%	6,0%	3,7%	6,7%
Euroamerica Vida	6,5%	4,5%	21,5%	5,3%
Btg Pactual Vida	3,8%	4,7%	13,1%	4,4%
Security	2,8%	1,6%	0,0%	2,1%
Renta Nacional	2,0%	1,8%	0,9%	1,9%
Cn Life	2,1%	1,4%	0,9%	1,7%
Ohio National	0,6%	0,6%	0,0%	0,6%
Corpseguros	0,2%	0,1%	0,9%	0,2%
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**
N	14.683	22.718	107	37.508

Fuente: Superintendencia de Pensiones

6.5 Tipo de oferta y compañía de seguro

El 81,2% de los pensionados en rentas vitalicias en el año de análisis, aceptaron su pensión por parte de una oferta externa[5] y un 18,8% correspondieron a ofertas internas[6]. El gráfico N°5 muestra el porcentaje de ofertas internas y ofertas externas por compañía respecto del total de ofertas aceptadas en cada una de ellas, reflejando la alta tendencia de los pensionados a hacer uso del mecanismo de oferta externa para así lograr una mejora en el monto de su pensión.

Según sexo (Gráfico N°6), la oferta externa representa el 80,9% en mujeres y 81,3% en hombres.

Gráfico N° 5

Pensiones por tipo de oferta y compañía

julio 2018 - junio 2019

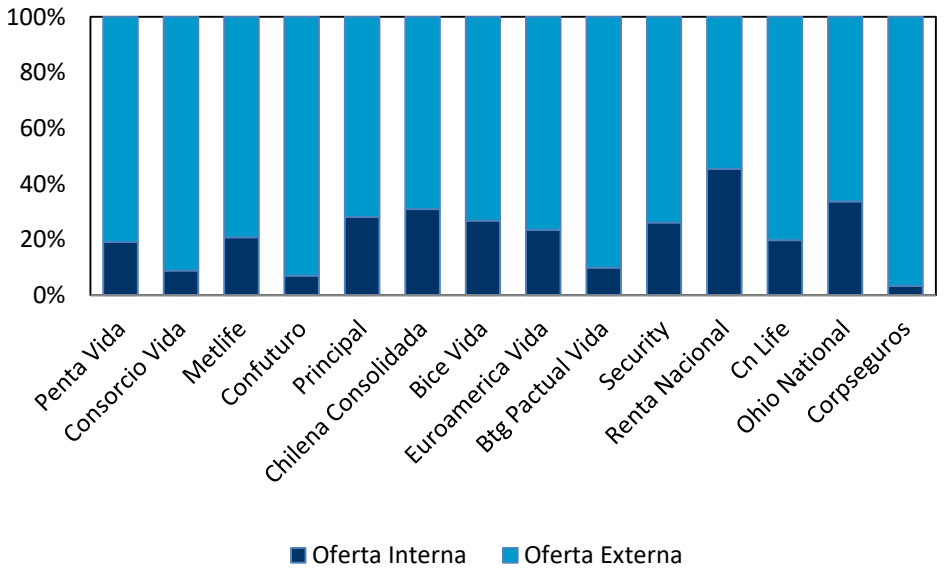

[5] Corresponde a aquella oferta de montos de pensión que el pensionado solicita fuera de Sistema SCOMP entre las compañías que le realizaron una oferta en este sistema. Dicha oferta externa siempre debe ser mayor a la oferta realizada por la misma compañía a través de SCOMP, para el mismo tipo de renta vitalicia y condiciones especiales de cobertura.

[6] Corresponden a los montos mensuales de pensión ofrecidos por las compañías, a través del Sistema SCOMP, y a los montos de retiro programado calculados en las Administradoras.

Gráfico N° 6

Pensiones por tipo de oferta y compañía, según sexo

julio 2018 - junio 2019

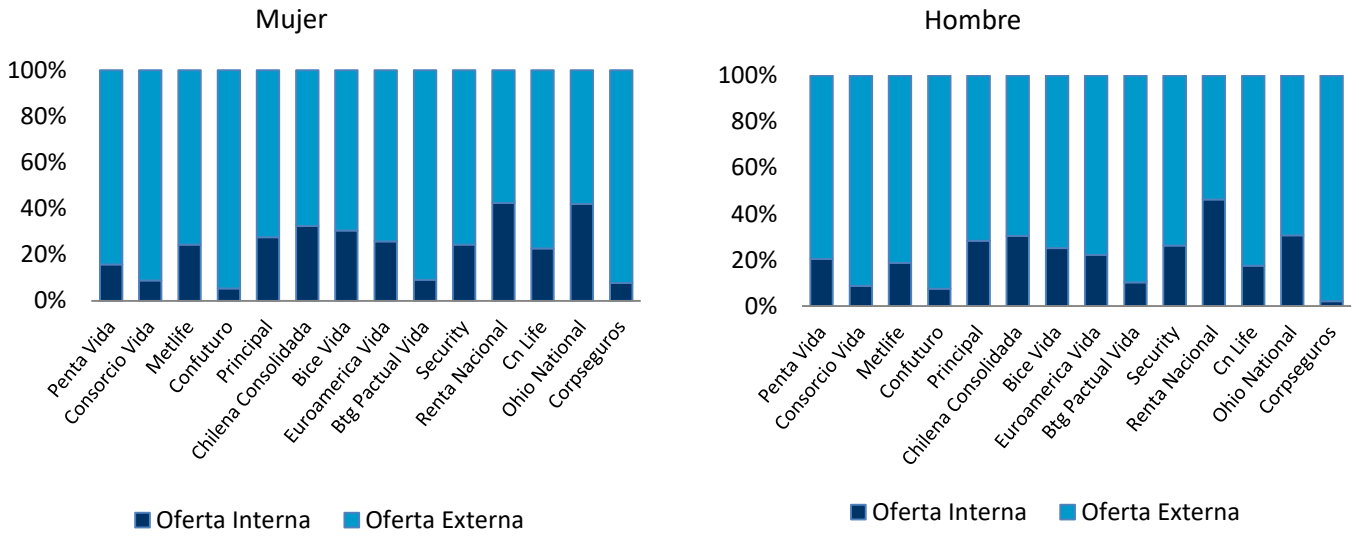

Fuente: Superintendencia de Pensiones

6.6 Tipo de cobertura adicional[7]

En la modalidad de renta vitalicia, el afiliado tiene la posibilidad de solicitar condiciones especiales de cobertura (meses garantizados y/o aumento de porcentaje de pensión de sobrevivencia), para mejorar la situación de sus beneficiarios de pensión de sobrevivencia, en caso de fallecimiento.

[7] **Meses garantizados:** Si el pensionado fallece antes del término del periodo garantizado, se continuará pagando el monto de la pensión contratada, distribuida entre sus beneficiarios legales en la forma estipulada en el contrato, y al término de dicho periodo, continuará el pago de las pensiones de sobrevivencia que corresponda a estos de acuerdo a los porcentajes que la ley establece. En caso de no tener beneficiarios legales, el pago de las rentas mensuales garantizadas, no percibidas, se pagará a los beneficiarios que el designe y, en su defecto, a sus herederos.
Aumento de Porcentaje de Pensión de Sobrevivencia: El afiliado deberá indicar el porcentaje adicional al porcentaje legal que le correspondería a la o el cónyuge, tomando como referencia a uno de éstos, y ajustando los porcentajes de los demás beneficiarios, de tal manera que guarden entre ellos las mismas proporciones que establece el artículo 79 del D.L. N° 3.500, de 1980. Cuando se trate de beneficiarios de pensión de sobrevivencia, el Sistema no permitirá solicitar cláusula adicional de aumento de porcentaje.

Del total de rentas vitalicias del período de análisis, un alto porcentaje de casos contrataron una pensión con cobertura adicional de meses garantizados (81,9%). De este grupo, un 29,7% contrató una garantía por hasta 120 meses, un 40,8% por entre 121 y 180 meses, un 25,8% por 181 y hasta 240 meses y 3,7% solicitó más de 241 meses y hasta 360 meses. La composición es similar según sexo, destacando una participación relativa mayor en mujeres en la garantía de hasta 120 meses y entre 121 y 180 meses.

Tabla N° 11

Pensiones en renta vitalicia con meses garantizados

julio 2018 - junio 2019

Meses garantizados	Mujer	Hombre	Total
[1 , 120]	30,4%	28,4%	29,7%
[121 , 180]	41,6%	38,8%	40,8%
[181 , 240]	24,3%	29,1%	25,8%
[241 , 360]	3,8%	3,7%	3,7%
Total	**100,0%**	**100,0%**	**100,0%**
N	9.488	21.247	30.735

Fuente: Superintendencia de Pensiones

6.7 Ranking de la pensión seleccionada

En la Tabla N° 12 se presenta el total de pensionados en renta vitalicia distribuidos según la selección de la oferta de pensión y el riesgo de la compañía, durante julio 2018 y junio 2019. Del total de pensionados, el 31,3% aceptó la mayor pensión ofrecida por las compañías de seguros, independiente de la clasificación de riesgo de la compañía.

Del grupo de pensionados que optó por una pensión más baja, ésta se redujo en promedio 2,5% respecto del mayor monto de pensión ofrecida. El 78,1% de este grupo prefiere una compañía con mejor clasificación de riesgo respecto de aquélla que le ofrece un mayor monto de pensión.

El grupo de pensionados que optaron por disminuir su pensión, mayoritariamente reduce el monto hasta un 1%, (tramo]0 , 1] de la Tabla N° 12), seleccionando en general compañías con mejor o igual clasificación de riesgo respecto de aquélla que ofrecía un

mayor monto de pensión (este grupo representa el 15,4% del total de pensionados). De manera similar, el 14,4% de los pensionados del período eligió reducir su pensión entre un 2% y 3% (tramo]2, 3] de la Tabla N° 12), optando la mayoría por una mejor clasificación de riesgo.

Tabla N° 12

Elección de monto de pensión y riesgo de la compañía

julio 2018 - junio 2019

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	11.717	0,0%	29,5%	1,8%	31,3%
]0 , 1]	0,4	6.390	11,0%	4,4%	1,7%	17,1%
]1 , 2]	1,5	4.699	9,8%	2,1%	0,7%	12,5%
]2 , 3]	2,5	5.396	11,7%	2,1%	0,6%	14,4%
]3 , 4]	3,5	4.670	10,7%	1,6%	0,3%	12,5%
]4 , 5]	4,4	2.743	6,4%	0,8%	0,1%	7,3%
]5 , +[	6,2	1.837	4,2%	0,6%	0,1%	4,9%
Total	**2,5**	**37.452**	**53,7%**	**41,0%**	**5,3%**	**100,0%**

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Nota: A partir del informe de diciembre 2016, se ajustaron los criterios de comparación de las pensiones aceptadas con las ofrecidas por las compañías cuando existe intermediación a través de Agente (se compara con las ofertas de pensiones brutas y no netas).

En mujeres, el 31,8% de ellas aceptó el mayor monto de pensión ofrecido por las compañías de seguros, mientras que en hombres esta proporción fue de 31,1%. En mujeres que aceptaron pensiones por un monto menor, estas disminuyeron en promedio 2,3% respecto del mayor monto de pensión ofrecida, mientras que en hombres la disminución fue de 2,5%. Entre quienes optaron por una pensión más baja, en ambos sexos, las compañías que eligieron tenían una mejor calificación de riesgo que aquella que ofreció el mayor monto de pensión (79,8% de mujeres y 77,4% de hombres).

Tabla N° 13

Elección de monto de pensión y riesgo de la compañía
Mujeres

julio 2018 - junio 2019

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	3.684	0,0%	30,6%	1,2%	31,8%
]0 , 1]	0,5	2.193	13,8%	4,0%	1,1%	18,9%
]1 , 2]	1,5	1.630	11,1%	2,2%	0,8%	14,1%
]2 , 3]	2,5	1.623	11,3%	2,1%	0,6%	14,0%
]3 , 4]	3,5	1.303	9,7%	1,4%	0,2%	11,2%
]4 , 5]	4,5	671	5,0%	0,7%	0,0%	5,8%
]5 , +[	6,3	481	3,6%	0,4%	0,1%	4,2%
Total	2,3	11.585	54,4%	41,5%	4,0%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Al observar la distribución de las mujeres que aceptaron un monto menor de pensión, mayoritariamente reducen hasta 1% del monto (primer tramo) y su distribución va decayendo en la medida que el porcentaje de reducción es mayor. Este comportamiento es similar en el caso de los hombres, pero ellos reducen aún más su pensión que las mujeres. En efecto, se observa que para los tramos de reducción mayores, las proporciones de mujeres son menores a las de hombres (5,8% mujeres versus 8,0% hombres en el caso del tramo]4 , 5] y 4,2% versus 5,2% en el caso del tramo]5 , +[).

Tabla N° 14

Elección de monto de pensión y riesgo de la compañía
Hombres

julio 2018 - junio 2019

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	8.033	0,0%	28,9%	2,1%	31,1%
]0 , 1]	0,4	4.197	9,8%	4,6%	1,9%	16,2%
]1 , 2]	1,5	3.069	9,2%	2,0%	0,7%	11,9%
]2 , 3]	2,5	3.773	11,8%	2,2%	0,6%	14,6%
]3 , 4]	3,5	3.367	11,1%	1,6%	0,3%	13,0%
]4 , 5]	4,4	2.072	7,0%	0,9%	0,1%	8,0%
]5 , +[	6,2	1.356	4,5%	0,7%	0,1%	5,2%
Total	2,5	25.867	53,4%	40,8%	5,8%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Intermediación

1. Tipos de intermediación

En el primer semestre de 2019, 50,5% de los pensionados hizo uso de los servicios de intermediación, principalmente a través de los agentes de las compañías de seguros (27,4%). Esta proporción es menor en el caso de mujeres comparado con hombres (48,7% versus 51,2%) y es realizado, en ambos casos, principalmente a través de agentes de compañías de seguros (26,0% de mujeres y 28,0% de hombres).

Por otro lado, el 49,5% no ocupó los servicios de intermediación, registrándose un aumento de esta proporción respecto del semestre anterior (44,3%). Según sexo, esta proporción fue mayor en mujeres (51,3%) que en hombres (48,8%).

Tabla N° 15

Servicio de intermediación para pensionados por sexo

Segundo semestre 2018 – primer semestre 2019

Intermediación	2S 2018				1S 2019			
	Mujer	Hombre	Total	%	Mujer	Hombre	Total	%
Sin intermediación	3.236	8.134	11.370	44,3%	4.333	9.261	13.594	49,5%
Agente	2.328	6.105	8.433	32,9%	2.195	5.323	7.518	27,4%
Asesor	1.726	4.126	5.852	22,8%	1.926	4.398	6.324	23,1%
Total	7.290	18.365	25.655	100,0%	8.454	18.982	27.436	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

2. Selección de modalidad

En el gráfico N° 7 se aprecia para el periodo bajo análisis, que un 95,5% de las pensiones en retiro programado no fueron intermediadas, siendo esta proporción similar en hombres (95,7%) y mujeres (95,0%).

Al contrario, en el caso de las rentas vitalicias inmediatas, renta temporal con renta vitalicia diferida y rentas vitalicias inmediatas con retiro programado, un 69,3%, 75,6% y 65,4% fueron intermediadas, respectivamente. A su vez, la intermediación de las rentas vitalicias inmediatas y rentas temporales con renta vitalicia diferida fue principalmente realizada por agentes de las compañías de seguros (39,3% y 44,8%, respectivamente). En total un 73,1% de las pensiones en renta vitalicia fueron intermediadas, siendo esta proporción de 68,7% en mujeres y de 75,1% en hombres. A su vez, los hombres que eligieron renta vitalicia utilizaron los servicios del agente más que las mujeres.

Gráfico N° 7

Pensiones por modalidad de pensión e intermediación

julio 2018 - junio 2019

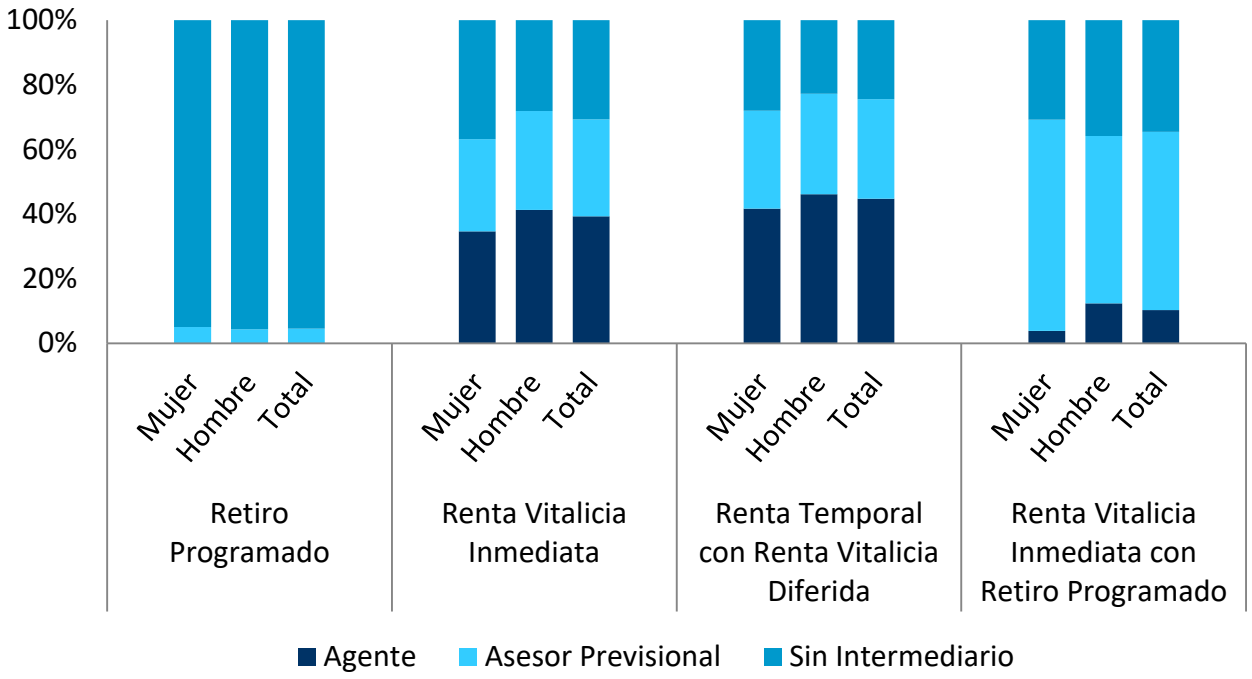

Fuente: Superintendencia de Pensiones

3. Tipo de pensión

En el gráfico N° 8 se puede observar que en el período analizado, los tipos de pensión de invalidez y de vejez edad son los que presentan el mayor grado de intermediación (69,9% y 52,0%, respectivamente). En pensiones de sobrevivencia e invalidez la proporción de la intermediación es significativamente mayor en hombres que en mujeres (42,1% vs 32,8% y 71,4% vs 66,4% respectivamente), mientras que en vejez edad la proporción es sólo un poco mayor (52,6% en hombres y 50,9% en mujeres).

El agente de rentas vitalicias intermedió mayormente en tipos de pensión vejez edad e invalidez, con 30,5% y 37,1% de los pensionados en cada caso, respectivamente. En mujeres estas proporciones fueron de 28,7% y 33,6%, para vejez edad e invalidez, respectivamente, mientras que en hombres estas proporciones fueron de 31,3% y 38,5%. Respecto del asesor previsional, se especializó en rentas vitalicias con mayor presencia en invalidez (31,0%), pero con una menor participación que el agente.

Gráfico N° 8

Pensiones por tipo de pensión e intermediación

julio 2018 - junio 2019

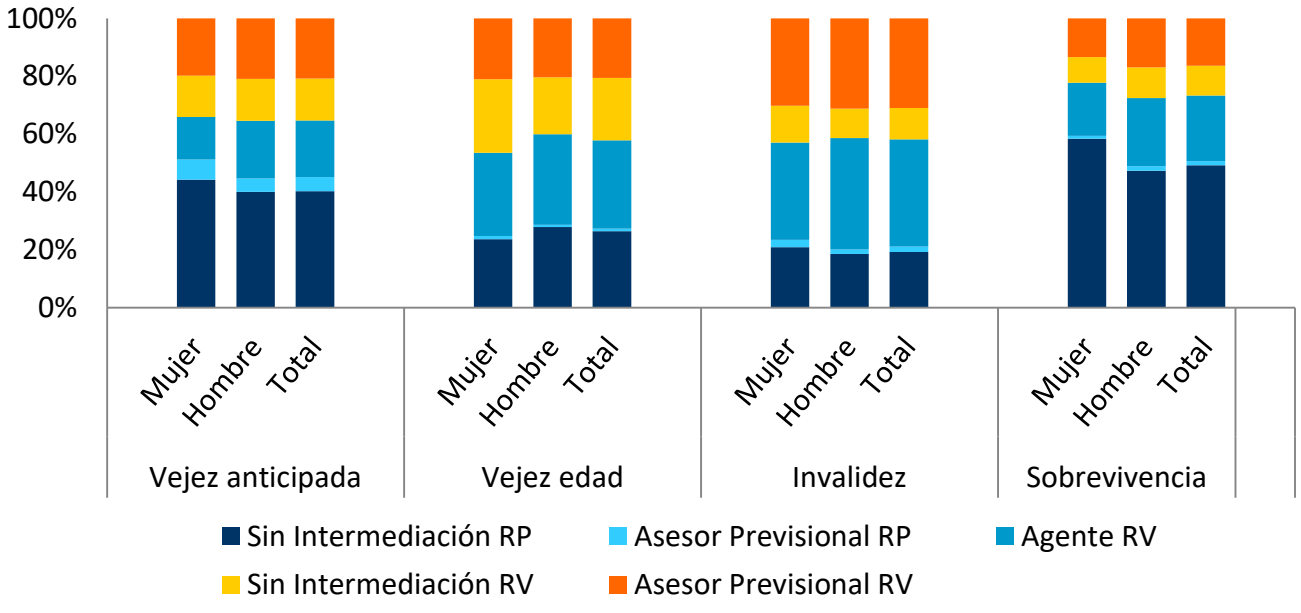

Fuente: Superintendencia de Pensiones

4. Saldo de los pensionados

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los nuevos pensionados según tramos de saldo y el tipo de intermediación. Se observa que la intermediación se da preferentemente entre los pensionados con mayores saldos. Efectivamente, para saldos inferiores a 988 UF se observa que predominan los pensionados que no han utilizado la intermediación. Para saldos mayores a este monto, el agente comienza a tener una mayor participación dentro del mercado, superando en porcentaje a aquellos que no han requerido intermediación y a los que son intermediados por un asesor previsional. Para saldos en el tramo]1.983, 2.427] la situación se revierte tomando una mayor relevancia la intermediación realizada por el asesor previsional. Para saldos por sobre 5.893 UF, continúa intermediando el asesor previsional, sin embargo toman una mayor relevancia las decisiones de los afiliados sin intermediación.

La mediana del saldo se ubica en UF 1.983, en UF 2.150 para aquellos intermediados por Asesores Previsionales, en UF 1.925 para aquellos intermediados por Agentes y en UF 1.942 en el caso de los que no fueron intermediados.

Gráfico N° 9

Intermediación por tramo de saldo en U.F

julio 2018 - junio 2019

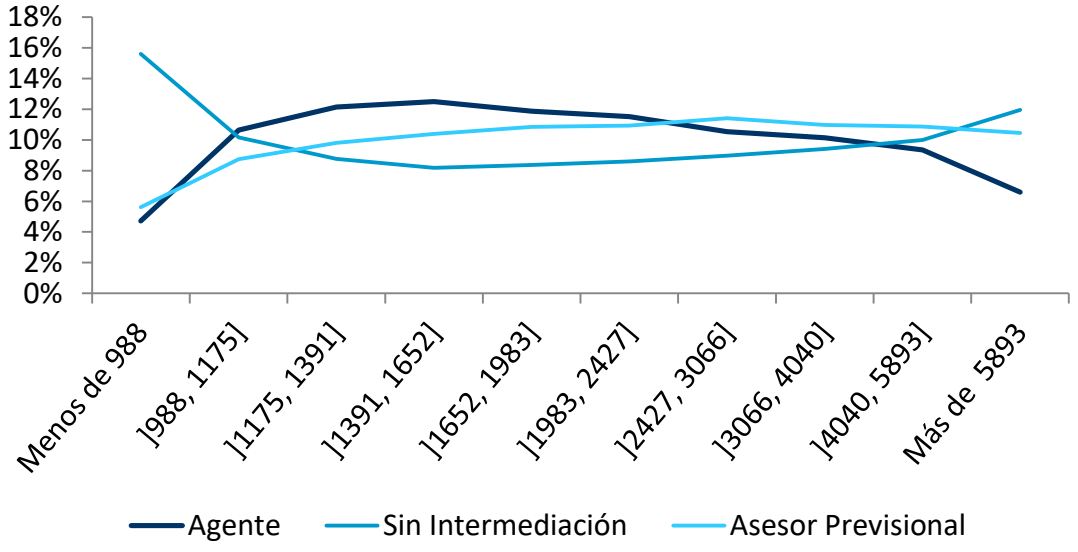

Fuente: Superintendencia de Pensiones

En mujeres se observa un mayor saldo mediano (2.034 UF) que en hombres (1.958 UF), esta situación se revierte alrededor del percentil 70 de las distribuciones de saldo. En pensiones no intermediadas e intermediadas por un asesor previsional se observa una distribución similar entre ambos sexos, sin embargo en el caso de intermediaciones de agentes se observa una pequeña diferencia, pues se intermediaron pensiones de saldos más bajos en hombres.

Gráfico N° 10

Intermediación por tramo de saldo en U.F y sexo

julio 2018 - junio 2019

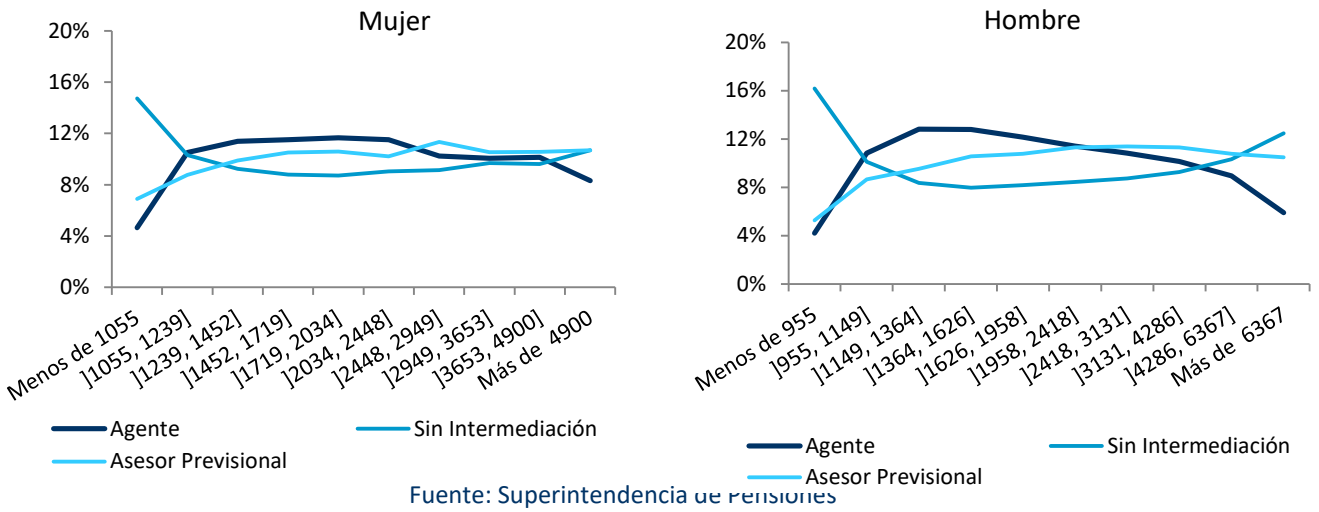

Fuente: Superintendencia de Pensiones

5. Tope de Comisión

Para el periodo de análisis se observa que los asesores previsionales cobraron por sus servicios el tope porcentual o monto tope en UF en la mayoría de los casos, comparado con los agentes. El 96,4% de los pensionados en retiro programado y el 99,0% de los pensionados en renta vitalicia pagaron el tope máximo por los servicios de intermediación de un asesor. Por sexo, el 98,6% de las mujeres que se pensionaron tanto en retiro programado como en renta vitalicia pagaron el tope porcentual o monto tope por intermediación al asesor previsional. En el caso de hombres, estas cifras fueron 95,5% en retiro programado y 99,2% en renta vitalicia.

A su vez, los agentes de compañías de seguros cobran al 88,3% de sus pensionados el tope porcentual o monto en UF[8]. Por sexo, el 84,9% de las mujeres pagaron el tope, mientras que los hombres el 89,6%.

Cabe señalar que durante el año de análisis, la comisión porcentual promedio cobrada respecto del saldo por los asesores previsionales fue de 1,0% para retiros programados y 1,8% para renta vitalicia. Por otra parte, el agente de compañías de seguros cobra, en promedio para igual periodo, una comisión de 1,8%. En el caso de las mujeres, en promedio pagaron similar al total ya mencionado a excepción de renta vitalicia que pagaron 1,7%. A su vez los hombres pagan un poco menos con los asesores previsionales en retiro programado y renta vitalicia, (0,9% y 1,7% respectivamente).

Gráfico N° 11

Comisión por intermediación y modalidad de pensión según tope máximo de cobro y sexo[9]

julio 2018 - junio 2019

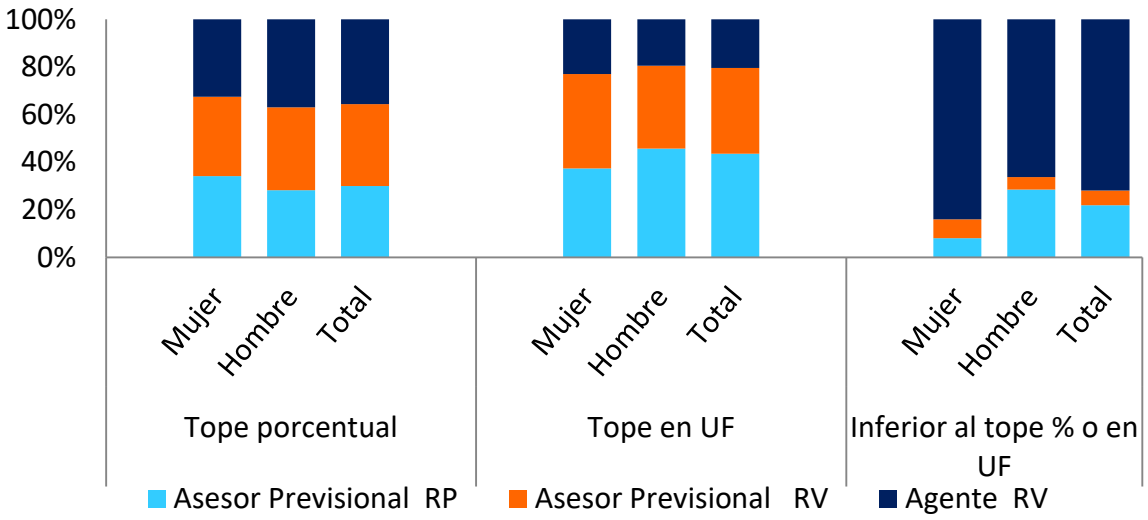

Fuente: Superintendencia de Pensiones

[8] El artículo 61bis del D.L. N°3.500 establece que la tasa máxima a pagar a los intermediarios será fijado cada 24 meses a través de un D.S. conjunto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda. Para el periodo de análisis la comisión sobre el saldo para pensión, tiene un máximo de 2% con tope de 60 UF para rentas vitalicias y de 1,2% con tope de 36 UF para retiros programados.

[9] Por aproximación numérica, se consideran en el tope los cobros de 1,95% y 59,5 U.F. para rentas vitalicias de 1,15% y 35,5 U.F. para retiros programados.

6. Ranking de pensión seleccionada

En la Tabla N° 14 se muestra el total de pensionados de renta vitalicia que recibieron intermediación por parte de un agente de compañías de seguros y el riesgo de la compañía. Un 3,7% de los pensionados aceptó la mayor pensión ofrecida independiente del riesgo asociado a la compañía.

El grupo de pensionados que optó por un monto de pensión más bajo, redujo su pensión en 3,4% promedio. Respecto al riesgo de la compañía, el 81,6% de los pensionados de este grupo optaron por una compañía con mejor clasificación de riesgo.

Los pensionados de renta vitalicia intermediados por un agente optaron mayoritariamente por reducir su pensión, en montos entre 3% y 4%, (tramo]3, 4] de la Tabla N° 14), seleccionando mayoritariamente compañías con igual o mejor clasificación de riesgo respecto de aquélla que les entregaba un mayor monto de pensión (este grupo representa el 26,5% del total de pensionados con renta vitalicia intermediados por un agente).

Tabla N° 14

Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Agentes de Compañías
julio 2018 - junio 2019

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	596	0,0%	3,6%	0,2%	3,7%
]0 , 1]	0,6	522	2,1%	1,1%	0,2%	3,3%
]1 , 2]	1,6	1.933	8,5%	2,8%	0,8%	12,2%
]2 , 3]	2,5	4.182	20,9%	4,2%	1,2%	26,3%
]3 , 4]	3,5	4.290	23,1%	3,4%	0,5%	27,0%
]4 , 5]	4,4	2.618	14,5%	1,8%	0,2%	16,5%
]5 , +[	6,2	1.766	9,5%	1,4%	0,1%	11,1%
Total	3,4	15.907	78,5%	18,3%	3,2%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Las tablas N°15 y N°16 muestran las elecciones de mujeres y hombres intermediados por agente de renta vitalicia, respectivamente. En ellas se observa que las mujeres aceptaron en menor medida la mayor pensión ofrecida independiente del riesgo asociado a la compañía (2,7% de mujeres versus 4,2% de los hombres). Las mujeres que optaron por una pensión más baja reducen en promedio 3,3% y en el caso de los hombres la reducción es de 3,4%. Respecto del riesgo de la compañía tanto mujeres como hombres que no seleccionan el monto de pensión más alto ofrecido, prefieren una compañía con mejor clasificación de riesgo (80,4% de mujeres y 82,1% de hombres).

Los tramos de reducción de pensión elegidos preferentemente por mujeres están entre 2% y 3%, mientras que el tramo de hombres es mayor 3% y 4%.

Tabla N° 15

Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Agentes de Compañías, mujeres

julio 2018 - junio 2019

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	121	0,0%	2,7%	0,0%	2,7%
]0 , 1]	0,6	172	2,5%	1,2%	0,2%	3,8%
]1 , 2]	1,6	610	8,9%	3,4%	1,2%	13,5%
]2 , 3]	2,5	1.292	22,4%	4,7%	1,5%	28,7%
]3 , 4]	3,5	1.214	23,1%	3,4%	0,4%	26,9%
]4 , 5]	4,5	636	12,3%	1,7%	0,1%	14,1%
]5 , +[	6,3	464	9,0%	1,1%	0,1%	10,3%
Total	3,3	4.509	78,2%	18,2%	3,5%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Tabla N° 16

Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Agentes de Compañías, hombres

julio 2018 - junio 2019

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	475	0,0%	4,0%	0,2%	4,2%
]0 , 1]	0,6	350	1,9%	1,0%	0,2%	3,1%
]1 , 2]	1,6	1.323	8,3%	2,6%	0,7%	11,6%
]2 , 3]	2,5	2.890	20,3%	4,0%	1,1%	25,4%
]3 , 4]	3,5	3.076	23,0%	3,4%	0,6%	27,0%
]4 , 5]	4,4	1.982	15,3%	1,8%	0,3%	17,4%
]5 , +[	6,1	1.302	9,8%	1,5%	0,1%	11,4%
Total	3,4	11.398	78,6%	18,3%	3,1%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

En la Tabla N°17 se observa que un 64,4% de las pensiones de renta vitalicia intermediadas por asesores previsionales aceptó la mayor pensión ofrecida, independiente del riesgo de la compañía. Del grupo que optó por una pensión más baja, en promedio, redujeron su pensión en 0,6%. De este último grupo, 51,5% optó por una compañía con mejor clasificación de riesgo.

Los pensionados de renta vitalicia intermediados por un asesor previsional optaron mayoritariamente por reducir su pensión, en montos hasta 1%, (tramo]0, 1] de la Tabla N° 17), seleccionando mayoritariamente compañías con mejor o igual clasificación de riesgo respecto de aquélla que les entregaba un mayor monto de pensión (este grupo representa el 24,7% del total de pensionados con renta vitalicia intermediados por un asesor previsional).

Tabla N° 17

Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Asesores previsionales
julio 2018 - junio 2019

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	7.387	0,0%	60,4%	4,0%	64,4%
]0 , 1]	0,4	3.312	13,7%	11,1%	4,1%	28,9%
]1 , 2]	1,4	545	3,1%	1,1%	0,6%	4,8%
]2 , 3]	2,4	159	1,1%	0,2%	0,1%	1,4%
]3 , 4]	3,4	43	0,3%	0,1%	0,0%	0,4%
]4 , 5]	4,4	13	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%
]5 , +[	6,9	11	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%
Total	0,6	11.470	18,3%	72,9%	8,8%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Las tablas N°18 y N°19 muestran las elecciones de mujeres y hombres intermediados por asesor previsional, respectivamente. En ellas se observa que las mujeres aceptaron en mayor medida la mayor pensión ofrecida independiente del riesgo asociado a la compañía (65,3% de mujeres versus 64,0% de los hombres). Quienes optaron por una pensión más baja reducen en promedio 0,6% y en el caso de los hombres la reducción fue de igual magnitud. Respecto del riesgo de la compañía para quienes no seleccionaron la mejor oferta, mujeres y hombres prefieren una compañía con mejor clasificación de riesgo en un 59,4% y un 48,2%, respectivamente.

Los tramos de reducción de pensión elegidos preferentemente por mujeres y hombres están entre 0% y 1%.

Tabla N° 18

Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Asesores previsionales, mujeres
julio 2018 - junio 2019

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	2.247	0,0%	62,2%	3,0%	65,3%
]0 , 1]	0,4	965	15,7%	9,6%	2,8%	28,0%
]1 , 2]	1,4	179	3,7%	1,0%	0,5%	5,2%
]2 , 3]	2,4	42	1,1%	0,1%	0,0%	1,2%
]3 , 4]	3,3	5	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%
]4 , 5]	4,3	2	0,0%	0,0%	0,0%	0,1%
]5 , +[	7,5	3	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%
Total	0,6	3.443	20,6%	73,1%	6,3%	100,0%

Tabla N° 19

Elección de monto pensión y riesgo de la compañía
Asesores previsionales, hombres
julio 2018 - junio 2019

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	5.140	0,0%	59,6%	4,4%	64,0%
]0 , 1]	0,4	2.347	12,8%	11,7%	4,7%	29,2%
]1 , 2]	1,4	366	2,8%	1,1%	0,6%	4,6%
]2 , 3]	2,4	117	1,2%	0,2%	0,1%	1,5%
]3 , 4]	3,4	38	0,3%	0,1%	0,0%	0,5%
]4 , 5]	4,4	11	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%
]5 , +[	6,6	8	0,1%	0,0%	0,0%	0,1%
Total	0,6	8.027	17,3%	72,9%	9,8%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Anexos: Procesos previos a la pensión: solicitud de saldo y oferta de pensión

Entre julio 2018 y junio 2019, se emitieron un total de 75.321 certificados de saldo, de ellos el 29,7% corresponde a mujeres (22.407). En el gráfico N° 12 se muestra la evolución por mes de emisión y sexo del afiliado o causante en caso de sobrevivencia.

Gráfico N° 12

Certificado de saldo

julio 2018 – junio 2019

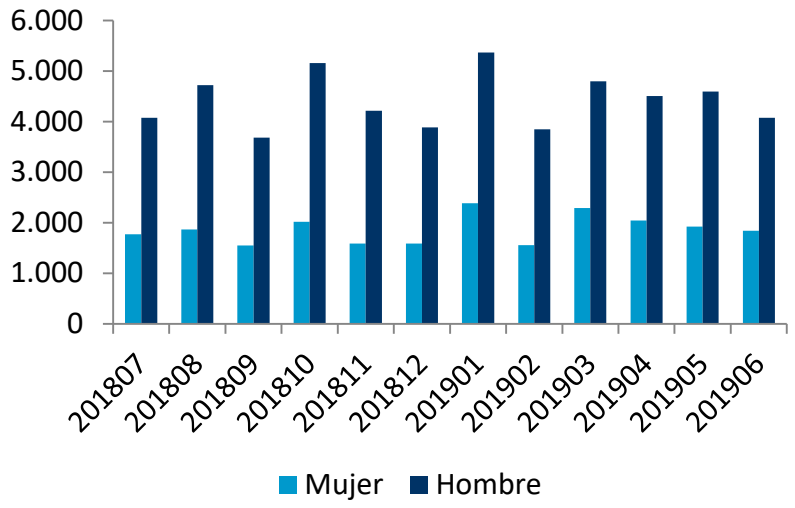

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Además, en el periodo analizado, se realizaron 81.708 solicitudes de ofertas de montos de pensión, el 30,1% de ellas fueron realizadas por mujeres. El 96,4% de las solicitudes de oferta fueron respondidas por al menos una compañía de seguros (ofertas de renta vitalicia)[10].

En la Tabla N° 20 se muestran las solicitudes de oferta de montos de pensión de cada modalidad de renta vitalicia, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertaron para mujeres y hombres.

[10] En retiro programado todas las solicitudes reciben ofertas de monto de pensión.

Se puede observar lo siguiente:

- En el 99,6% (81.407) de las solicitudes de oferta se requirió una oferta de renta vitalicia inmediata, en el 86,9% (70.967) de renta temporal con renta vitalicia diferida y solo en el 10,5% (8.586) de renta vitalicia inmediata con retiro programado. Las mujeres solicitaron ofertas de renta temporal con renta vitalicia diferida en mayor proporción que los hombres (90,3% versus 85,4% de los hombres).
- La modalidad que recibe una mayor cantidad de ofertas es la de renta vitalicia inmediata, con un 96,3%. Por sexo estas proporciones fueron 95,8% mujeres y 96,6% hombres.
- En promedio, 11,3 compañías presentan ofertas a las solicitudes de pensión, sin que se observen diferencias significativas entre modalidades.

Tabla N° 20

Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan según modalidad de pensión y sexo

julio 2018 – junio 2019

Modalidad de pensión	Solicitudes		Ofertas		% con Ofertas		N° Compañías	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Renta vitalicia inmediata	24.485	56.922	23.446	54.963	95,8%	96,6%	11,3	11,7
Renta temporal con renta vitalicia diferida	22.208	48.759	20.669	45.436	93,1%	93,2%	11,0	11,3
Renta vitalicia con retiro programado	2.794	5.792	2.395	5.291	85,7%	91,4%	9,3	9,5

Total solicitudes de oferta[11]	**81.708**

Fuente: Superintendencia de Pensiones

La Tabla N°21 muestra el número de solicitudes de oferta de meses diferidos para la modalidad de pensión de renta temporal con renta vitalicia diferida, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertan para mujeres y hombres. Se puede destacar lo siguiente:

[11] Existen diferencias entre el total de solicitudes de oferta y la suma de solicitudes reportada en el cuadro. La primera, cuenta formularios de solicitud o personas y la segunda cuenta los requerimientos que hace el pensionado, donde cada persona puede hacer más de un requerimiento de oferta.

- El porcentaje del total de solicitudes que requirió diferir hasta 12 meses la renta vitalicia es de 84,4% (59.896), a su vez, el porcentaje de solicitudes de entre 13 y 24 meses diferidos es de 82,8% (58.751) Para hombres y mujeres estos porcentajes son similares.
- La solicitud de ofertas de meses diferidos, que es mejor satisfecha en el sistema es la de hasta 12 meses, alcanzando a un 92,2% de ofertas de mujeres y 92,9% en hombres, siendo además la que presenta un mayor número de solicitudes.
- Además, el número promedio de compañías de seguros que realizan ofertas hasta 36 meses diferidos es 11,1. Para más meses diferidos las compañías que ofrecen este producto disminuyen, alcanzando a 7,6 para 37 meses diferidos o más.

Tabla N° 21

Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan según número de meses diferidos y sexo
Renta temporal con Renta vitalicia diferida
julio 2018 – junio 2019

Meses Diferidos	Solicitudes		Ofertas		% con Ofertas		Compañías	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
[1 , 12][12]	18.740	41.156	17.275	38.235	92,2%	92,9%	11,0	11,1
[13 , 24][13]	18.605	40.146	17.006	36.651	91,4%	91,3%	10,9	11,2
[25 , 36][14]	13.633	28.778	12.177	25.712	89,3%	89,3%	11,0	11,3
37 o más	3.297	7.593	2.824	6.185	85,7%	81,5%	7,6	7,6

Total solicitudes de oferta	**70.967**

Fuente: Superintendencia de Pensiones

[12] El 98,4% del tramo [1 , 12] solicitó 12 meses diferidos (1 año)
[13] El 94,7% del tramo [13 , 24] solicitó 24 meses diferidos (2 años)
[14] El 98,9% del tramo [25 , 36] solicitó 36 meses diferidos (3 años)

Respecto de las solicitudes de oferta de renta temporal con renta vitalicia diferida, cabe mencionar, que 96,8% solicitó que la renta vitalicia diferida fuera la mitad de la renta temporal y en un 2,1% que la renta vitalicia diferida fuera igual a la renta temporal[15]. En el caso de las mujeres el 97,9% solicitó que la renta vitalicia fuera la mitad de la renta temporal y el 1,2% de ellas pidió que fuera igual. Estos porcentajes fueron 96,4% y 2,5% en el caso de los hombres, respectivamente.

Para cada una de las modalidades de pensión, es posible solicitar un periodo garantizado[16]. En la Tabla N° 22 se muestra el total de solicitudes de oferta con meses garantizados, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertaron para mujeres y hombres. Se puede destacar lo siguiente:

- Un alto número de solicitudes se concentra en las opciones de 61 a 120 meses, 121 a 180 meses y de 181 a 240 meses. La proporción de solicitudes con periodos garantizados superiores a 300 meses representa sólo el 2,5% del total.
- El grupo que ve mejor satisfecho su requerimiento de oferta es aquel que solicita 241 a 300 meses garantizados, situándose en 98,3% en mujeres y 97,5% hombres. La alternativa que menos ofertas recibe, es aquella con meses garantizados desde 1 a 60, con 76,9% en mujeres y 81,1% en hombres.

[15] El grupo restante solicitó porcentajes variados de distribución entre renta vitalicia y renta temporal.
[16] Si la persona contrata este adicional y fallece antes del término del periodo garantizado, la compañía continuará pagando durante este periodo, el monto de la pensión contratada distribuida entre los beneficiarios.

Tabla N° 22

Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan meses garantizados por sexo

julio 2018 – junio 2019

Meses Garantizados	Solicitudes		Ofertas		% con Ofertas		Compañías	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
[1 , 60]	1.436	3.289	1.104	2.669	76,9%	81,1%	9,7	9,5
[61 , 120]	21.868	50.143	20.552	47.384	94,0%	94,5%	11,1	11,2
[121 , 180]	25.301	59.155	23.929	55.792	94,6%	94,3%	11,1	11,3
[181, 240]	24.286	56.212	22.969	52.415	94,6%	93,2%	11,2	11,3
[241 , 300]	2.675	5.692	2.629	5.552	98,3%	97,5%	9,9	10,0
[301 , 360]	549	1.522	493	1.345	89,8%	88,4%	3,3	3,3

Total solicitudes de oferta	**81.708**

Fuente: Superintendencia de Pensiones

División Estudios